



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ALFONSO
Jardín Botánico José Celestino Mutis

FUENTES

ORDEN DE PAGO

No.:

10383

Usuario Dilig.: ZYOPASA
Fecha de Impresión: 13-05-2019
Estado: 00000000

Entidad: JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS
Código: 218 Unidad Ej.: 01 Fecha de Diligenciamiento: MAYO 13 de 2019

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: JESUS EDUARDO GUZMAN HERNANDEZ Régimen: 6807779
Dirección: CR 72 82 108 P 2 Teléfono y Fax: 26296135070
C.C. o NIT: 13929407 Banco/Sucursal: BANCOLOMBIA Cuenta No/Clase: 26296135070 A

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRO No.: 1227 Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio: PARCIAL

Acta de Recibo No.: Nombre del Interventor: JAVIER L LEAL
Detalle:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS GRUPOS OPERATIVOS DE TRATAMIENTO SILVICULTURAL DEL ARBOLADO EN EL ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ D.C.

Tipo de Orden de Pago: RESERVA PRESUPUESTAL

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación			IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Rubro	Fuente Detalle	Valor	Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación (Gasto)

3-3-1-15-06-39-1119-179	03 20	\$578,933.00	1285	3.3.1.15.06.39.1119.179	1951	179 - Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	\$578,933.00
-------------------------	-------	--------------	------	-------------------------	------	---	--------------

Fuente Detalle
03 Recursos Administrados 20 Administrados de Destinación

VR BRUTO: QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS \$578,933.00

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			5-5-08-09-14	\$578,933.00
RETEICA 9.66 X MIL	.966	\$342,833.00	2-4-36-27-03	\$3,312.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	\$578,933.00	2-4-36-90-04	\$2,895.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2	2	\$578,933.00	2-4-36-90-07	\$11,579.00

TOTAL DESCUENTOS \$17,786.00

VALOR NETO a Girar: QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS \$561,147.00

Código Contable
2-4-01-01-01

MOVIMIENTO DE TESORERIA

PAGADO 17 MAY 2019

Observaciones: PAGO FINAL CONTRATO 1227-18 Acreedor (Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)

Nombre:

Cédula:

Firma:

CAUSADO

JD 115052 DIA

FIRMA

ORDENADOR DEL GASTO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

INFORME FINAL Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS
JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

Código: F.03-PA.04.02.03 Versión: 8

10 MAY 2019

INFORMACIÓN BÁSICA

PERIODO DEL INFORME	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	1227-2018
01/03/2019 al 04/03/2019	PERSONA NATURAL ☒ PERSONA JURIDICA ☐	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	JESUS EDUARDO GUZMAN H.	C.C. No. 13.929.407

Objeto: Prestar servicios profesionales para supervisar las actividades ejecutadas por los grupos operativos de tratamiento silvicultural de arbolado en el espacio público en Bogotá D.C.

Informe No:	FINAL	Fecha:	6/05/2019
Iniciación:	5/12/2018	Plazo Inicial:	3 Meses
Finalización:	4/03/2019	Prórroga:	
		Fecha Final:	

REGISTRO PRESUPUESTAL AFECTADO

No REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A PAGAR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A PAGAR
1951-2018	Recursos propios	\$ 578.933			

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial Contrato:	\$ 13.026.000,00	Valor cuota a pagar:	\$ 578.933
Cuotas pactadas:	4	Valor Giros efectuados:	\$ 12.447.067
Cuota a pagar:	4 de 4	Valor Giros por efectuar:	\$ -
% Ejecución cancelado del Contrato:	95,56%	Valor a Liberar:	\$ -
		% Ejecución Financiera actual:	100,00%

ADICIÓN Y PRÓRROGA

Fecha inicio:		Fecha de Terminación:		Valor cuota a pagar:	
Valor Adición:				Valor Giros efectuados:	
Cuotas pactadas adición:		Cuotas		Valor Giros por efectuar:	\$ -
Cuota a pagar adición:		de		Valor a Liberar:	\$ -
% Ejecución cancelado de la Adición:		#DIV/0!		% Ejecución Financiera actual:	0,00%

ESTADO FÍSICO DEL CONTRATO

¿PÓLIZAS VIGENTES?	SI	X	NO	ACCIONES:	
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	NORMAL	X	ADELANTADO		SUSPENDIDO
CAUSAS:					

ACTIVIDADES

1. Supervisar de manera inmediata el manejo silvicultural del arbolado antiguo en las actividades de bloqueo, tala poda de estabilidad, manejo radicular y gestión para el manejo de residuos desarrolladas por cada uno de los operarios a su cargo, de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes dando estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial y con los respectivos soportes fotográficos y físicos

Se supervisó el manejo del arbolado antiguo referente a las tareas de tala, traslado y riego del arbolado urbano, ejecutado por cada uno de los operarios integrantes de la cuadrilla encargada del tratamiento silvicultural del arbolado antiguo en el espacio público en Bogotá D.C.

2. Elaborar la respuesta técnica-operativa de evaluación del tratamiento silvicultural autorizado, de manera prioritaria para cada uno de los reportes de eventos emergencia solicitados a través del protocolo de emergencia por el fondo distrital para la gestión del riesgo y cambio climático -FONDIGER mediante el sistema sire y las actas de emergencia emitidas por la secretaría distrital de ambiente- SDA

Durante la ejecución del contrato se presentaron 149 registros fotográficos de la intervención y manejo silvicultural de la misma cantidad de árboles. Se entregaron 4 registros comentados de campo donde se evidenció que los árboles a intervenir ya habían sido talados. También se presentaron nueve informes técnicos en los cuales se indicaron los motivos de seguridad, de emplazamiento, proximidad a estructuras, entre otros, por los cuales no fue posible intervenir los árboles

3. Realizar la actualización del sistema de información y gestión del arbolado urbano (SIGAU) al 100% y los planes locales de arborización de las localidades asignadas a través del reporte de las actividades de manejo silvicultural del arbolado

Durante el presente contrato no se encomendaron actividades relacionadas con la actualización del sistema de información y gestión del arbolado urbano (SIGAU). En el SIGAU solo se actualizó la información de los árboles intervenidos durante la ejecución del contrato.

4. Actualizar la capa SIGAU al 100% de los árboles intervenidos de las localidades y/o territorios asignados. Actualizar las actividades de mantenimiento en la aplicación SIGAU

En el presente contrato se efectuó la actualización de la capa del Sistema de Información y Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU), referente a los árboles intervenidos, de la siguiente manera: en el mes de diciembre se registraron 14 talas referentes a las actividades de manejo silvicultural del arbolado en el Sistema de Información y Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU), en enero 76, febrero 44 y marzo 15, para un total de 149 reportes

5. En desarrollo de la ejecución de la actualización del SIGAU el contratista garantizará que la información recopilada en campo corresponda a la que se encuentra registrada en el SIGAU, de lo contrario actualizará el sistema SIGAU, conforme a la información verificada

Durante la vigencia del contrato 1227 la información recopilada en campo correspondió a la registrada en el SIGAU, por lo cual no se debió realizar actualización alguna.

RECIBIDO 17 MAY 2019

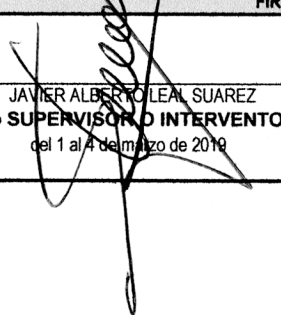
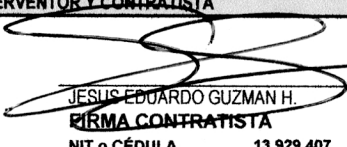
ARLW 80

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardin Botánico José Celestino Mutis	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS			
	INFORME FINAL Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS			
Código: F.03-PA.04.02.03 Versión: 8				
INFORMACIÓN BÁSICA				
PERIODO DEL INFORME		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.		1227-2018
01/03/2019 al 04/03/2019		PERSONA NATURAL ☒		PERSONA JURIDICA ☐
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA		JESUS EDUARDO GUZMAN H.		C.C. No. 13.929.407
Objeto:	Prestar servicios profesionales para supervisar las actividades ejecutadas por los grupos operativos de tratamiento silvicultural de arbolado en el espacio público en Bogotá D.C.			
Informe No:	FINAL		Fecha:	6/05/2019
Iniciación:	5/12/2018	Plazo Inicial: 3 Meses	Prórroga:	Fecha Final:
Finalización:	4/03/2019			
6. Garantizar que cuando las obligaciones se ejecuten en el marco de proyectos específicos, estas sean cumplidas de manera integral frente a la totalidad del proyecto (entiéndase la totalidad del proyecto por: la realización del proyecto desde su inicio, hasta su finalización, así como, todos los espacios comprendidos en la zona del proyecto) Durante el contrato las actuaciones del manejo silvicultural del arbolado antiguo, no se relacionaron con proyectos específicos en los cuales se vinculará otro proyecto.				
7. Supervisar el cumplimiento de la aplicación de las normas de seguridad industrial y manejo de agroinsumos en el desarrollo de las actividades de manejo silvicultural Los operarios de la cuadrilla, así como el personal asignado para la ejecución de tareas puntuales por algunos días u horas, dieron cabal cumplimiento a las normas de seguridad industrial, el uso de EPP y equipo de trabajo en alturas				
8. Realizar la consolidación y proyección de la documentación en relación con el manejo silvicultural del arbolado antiguo requerida para la elaboración de: reporte de indicadores, informes de gestión, plan de acción, producto meta resultado (PMR), trámites pre-contractuales, contractuales, de ejecución y post-contractuales, plan de compras y contratación, propuestas técnicas Para el periodo de ejecución del contrato se entregaron los siguientes reportes de tala del manejo silvicultural del arbolado antiguo, como cumplimiento del reporte de indicadores, en el mes de diciembre se talaron 14 árboles relacionados a dos conceptos técnicos; en enero se talaron 76 individuos relacionados a la Resolución Conjunta 001 de 2017, seis conceptos técnicos y siete actas de emergencia; en febrero se talaron 4 individuos relacionados a la Resolución Conjunta 001 de 2017, once conceptos técnicos y diecinueve actas de emergencia; y para marzo se talaron 15 árboles relacionados a cuatro conceptos técnicos y cuatro actas de emergencia				
9. Priorizar los conceptos técnicos de conformidad a la solicitud de la coordinación de arbolado antiguo Los conceptos técnicos, las actas de emergencia y las órdenes directas con carácter prioritario fueron atendidos en el menor tiempo posible, por lo general inmediatamente se recibía la orden o en el transcurso del día.				
10. Elaborar los documentos informes y/o conceptos técnicos cuando se requieran y apoyar las actividades complementarias solicitadas por el supervisor y/o jefe de la oficina de arborización urbana Se atendieron las actividades complementarias solicitadas por coordinador de arbolado antiguo y se elaboraron los informes mensuales de diciembre, enero y febrero, detallando en cada uno de ellos los entregables respectivos				
11. Cumplir con lo establecido en el manual de procesos y procedimientos establecido por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, así como la normatividad específica que desarrolla el manejo silvicultural de la Ciudad de Bogotá Se dio cumplimiento al manual de procesos y procedimientos establecido por el JBB, así como la normatividad para el manejo silvicultural de la Ciudad de Bogotá.				
12. Realizar las labores de extensión forestal y/o socialización de los proyectos desarrollados en las localidades o proyectos asignados, o que sean solicitados por el supervisor y/o el jefe de la oficina de arborización urbana En el presente contrato no existieron las extensiones forestales o socialización de proyectos. Se dio cumplimiento al manual de procesos y procedimientos establecido por el JBB, así como la normatividad para el manejo silvicultural de la Ciudad de Bogotá.				
13. Elaborar los documentos, inventarios forestales, informes y/o conceptos técnicos y aportar las actividades complementarias, que realice el Jardín Botánico de Bogotá y que sean solicitadas por el supervisor según las directrices de la subdirección técnica operativa y/o el jefe de la oficina de arborización urbana En el presente contrato no existieron inventarios forestales o actividades complementarias realizadas por el JBB.				
14. Realizar las labores relativas a la gestión documental de sus actividades, basado en el procedimiento PA 07.02.05 manual de gestión documental de la entidad Los documentos elaborados se ejecutaron de acuerdo con el manual de gestión documental de la entidad. Los documentos reposan en medio físico y digital en la OAU del JBB.				

PAGADO 17 MAY 2019

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jairo Guzmán José Celestino Mutis		MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS					
		INFORME FINAL Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
		JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS					
Código: F.03-PA.04.02.03 Versión: 8							
INFORMACIÓN BÁSICA							
PERÍODO DEL INFORME				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.		1227-2018	
01/03/2019 al 04/03/2019				PERSONA NATURAL ☒		PERSONA JURÍDICA ☐	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA				JESUS EDUARDO GUZMAN HERNANDEZ		C.C. No. 13.929.407	
Objeto:	Prestar servicios profesionales para supervisar las actividades ejecutadas por los grupos operativos de tratamiento silvicultural de arbolado en el espacio público en Bogotá D. C.						
Informe No:	FINAL				Fecha:	06/05/2019	
Iniciación:	05/12/2018	Plazo Inicial:	3 Meses	Prórroga:		Fecha Final:	
Finalización:	04/03/2019						
<p>15. Realizar la atención a las solicitudes comunitarias e institucionales relacionadas con el territorio asignado o las remitidas por el encargado de la suspensión y control en los tiempo estimados por la administración distrital en terminos de ley, en este sentido tambien se debe hacer seguimiento de los compromisos adquiridos por la entidad</p> <p>En el presente contrato no existieron la atención de las solicitudes comunitarias e institucionales.</p>							
<p>16. Las demas que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo a las directrices impartidas por la subdirección técnica operativa relacionadas con el objeto contractual</p> <p>En el presente contrato no existieron otras asignaciones por parte el JBB.</p>							
<p>17. siendo parte de su objeto contractual la responsabilidad de la supervisión de los contratos que se le asignen por la subdirección técnica operativa, para su ejecución idónea y ajustada a la ley y al manual de supervisores e interventores de la entidad, deberá cumplir con las siguientes obligaciones.</p> <p>Se realizó la supervisión de los siguientes contratos: JBB 1226-2018, JBB 1228-2018, JBB 1229-2018 y JBB 1232-2018, pertenecientes a los operarios, Guillermo Rojas Marín, Jhon Jairo Parra Pico, Jorge Luis Manrique Cáceres e Isnardo Sierra Moreno. Y se dio cumplimiento a las demás obligaciones asignadas.</p>							
PRODUCTOS ESPERADOS							
<p>El supervisión del contrato de prestación de servicios No. 1227 deja constancia de las actividades específicas ejecutadas alcanzo el rendimiento y el cumplimiento esperado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se superviso el manejo del arbolado antiguo referente a la tala, traslado y riego del arbolado urbano. 2. Se presentaron 149 registros fotográficos de la intervención y manejo silvicultural de la misma cantidad de árboles. Se entregaron 4 registros comentados, nueve informes técnicos, entre otros, por lo cual no se pudieron intervenir. 3. No se encomendaron actividades relacionadas con la actualización del sistema de información geográfica y gestión del arbolado urbano (SIGAU). En el SIGAU, solo se actualizo la información de los arboles intervenidos durante la ejecución del contrato. 4. Se actualizo la capa del SIGAU así: diciembre 14 talas, enero 76, febrero 44 y marzo 15, para un total de 149 reportes. 5. La información recopilada en campo correspondio a la registrada en el SIGAU, no se requirio actualización alguna. 6. Fue inexistente la realción con proyectos específicos, vinculados a otros proyectos. 7. Los operarios de la cuadrilla, dieron cabal cumplimiento a las normas de seguridad industrial, el uso de EPP y equipo de trabajo en alturas. 8. En diciembre se talarón 14 árboles relacionados a dos conceptos técnicos; en enero se talaron 76 individuos relacionados a la Resolución conjunta 001 de 2017, seis conceptos técnicos y 7 actas de emergencia; en febrero se talaron 4 individuos relacionados a la Resolución conjunta 001 de 2017, 11 conceptos técnicos y 19 actas de emergencia; en marzo se talaron 15 arboles relacionados a 4 conceptos técnicos y 4 actas de emergencia. 9. Los conceptos técnicos, actas de emergencia y ordenes directas, con caracter prioritario fueron atendidos en el menor tiempo posible. 10. Se atendieron las actividades complementarias, solicitadas por el coordinador de arbolado antiguo y se elaboraron los informes mensuales de diciembre, enero y febrero, detallando en cada uno de ellos los entregables respectivos. 							

PAGADO 17 MAY 2019

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Jardín Botánico José Celestino Mutis</small>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS																																																																																									
	INFORME FINAL Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS																																																																																									
	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS																																																																																									
Código: F.03-PA.04.02.03 Versión: 8																																																																																										
INFORMACIÓN BÁSICA																																																																																										
PERIODO DEL INFORME		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.		1227-2018																																																																																						
01/03/2019 al 04/03/2019		PERSONA NATURAL ☒		PERSONA JURIDICA ☐																																																																																						
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA		JESUS EDUARDO GUZMAN H.		C.C. No. 13.929.407																																																																																						
Objeto:	Prestar servicios profesionales para supervisar las actividades ejecutadas por los grupos operativos de tratamiento silvicultural de arbolado en el espacio público en Bogotá D.C.																																																																																									
Informe No:	FINAL		Fecha:	6/05/2019																																																																																						
Iniciación:	5/12/2018	Plazo Inicial:	3 Meses	Prórroga:																																																																																						
Finalización:	4/03/2019			Fecha Final:																																																																																						
<p>11. Se dio cumplimiento al manual de procesos y procedimientos establecido por el JBB, así como la normatividad para el manejo silvicultural de la Ciudad de Bogotá, talando de manera técnica y segura los individuos.</p> <p>12. Inexistieron las extensiones forestales o socialización de proyectos. Se acato el manual de procesos y procedimientos establecido por el JBB, así como la normatividad para el manejo silvicultural de la Ciudad de Bogotá.</p> <p>13. Inexistieron los inventarios forestales o actividades complementarias realizadas por el JBB.</p> <p>14. Los documentos se elaboraron de acuerdo al manual de gestión documental de la entidad y reposan en medio físico y digital en la OAU del JBB.</p> <p>15. Inexistieron la atención de las solicitudes comunitarias e institucionales.</p> <p>16. Inexistieron otras asignaciones por parte el JBB.</p> <p>17. Se supervisaron cuatro contratos: JBB 1226-2018, JBB 1228-2018, JBB 1229-2018 y JBB 1232-2018, dandose cumplimiento a las obligaciones asignadas.</p>																																																																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5">Árboles autorizados por conceptos técnico o actos de emergencia</th> <th colspan="5">Resolución Conjunta 001 de 2017</th> </tr> <tr> <th>Rango de altura en m</th> <th>Talas ejecutadas</th> <th>Rendimiento por día</th> <th>Días laborados</th> <th>% de cumplimiento contractual</th> <th>Rango de altura en m</th> <th>Talas ejecutadas</th> <th>Rendimiento por día</th> <th>Días laborados</th> <th>% de cumplimiento contractual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 a 5</td> <td>7</td> <td>25</td> <td rowspan="5">61</td> <td>0,19</td> <td>1 a 5</td> <td>4</td> <td>25</td> <td rowspan="5">61</td> <td>0,25</td> </tr> <tr> <td>6 a 10</td> <td>27</td> <td>10</td> <td>6,79</td> <tr> <td>11 a 15</td> <td>13</td> <td>6</td> <td>1,79</td> <tr> <td>16 a 20</td> <td>14</td> <td>3</td> <td>9,33</td> <tr> <td>>a 20</td> <td>38</td> <td>2</td> <td>34,82</td> <tr> <td>Total</td> <td>99</td> <td></td> <td></td> <td>52,91</td> <td>16 a 20</td> <td></td> <td>3</td> <td></td> <td>--</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Apoyo a otras cuadrillas y actividades adicionales durante el periodo</td> <td colspan="5">>a 20</td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td colspan="5">59,69</td> </tr> <tr> <td colspan="5">RENDIMIENTO TOTAL</td> <td colspan="5">103,60</td> </tr> </tr></tr></tr></tr></tbody> </table>					Árboles autorizados por conceptos técnico o actos de emergencia					Resolución Conjunta 001 de 2017					Rango de altura en m	Talas ejecutadas	Rendimiento por día	Días laborados	% de cumplimiento contractual	Rango de altura en m	Talas ejecutadas	Rendimiento por día	Días laborados	% de cumplimiento contractual	1 a 5	7	25	61	0,19	1 a 5	4	25	61	0,25	6 a 10	27	10	6,79	11 a 15	13	6	1,79	16 a 20	14	3	9,33	>a 20	38	2	34,82	Total	99			52,91	16 a 20		3		--	Apoyo a otras cuadrillas y actividades adicionales durante el periodo					>a 20										59,69					RENDIMIENTO TOTAL					103,60				
Árboles autorizados por conceptos técnico o actos de emergencia					Resolución Conjunta 001 de 2017																																																																																					
Rango de altura en m	Talas ejecutadas	Rendimiento por día	Días laborados	% de cumplimiento contractual	Rango de altura en m	Talas ejecutadas	Rendimiento por día	Días laborados	% de cumplimiento contractual																																																																																	
1 a 5	7	25	61	0,19	1 a 5	4	25	61	0,25																																																																																	
6 a 10	27	10		6,79	11 a 15	13	6		1,79	16 a 20	14	3	9,33	>a 20	38	2	34,82	Total	99			52,91	16 a 20		3		--		Apoyo a otras cuadrillas y actividades adicionales durante el periodo					>a 20										59,69					RENDIMIENTO TOTAL					103,60																																				
11 a 15	13	6		1,79	16 a 20	14	3		9,33	>a 20	38	2	34,82	Total	99			52,91	16 a 20		3		--	Apoyo a otras cuadrillas y actividades adicionales durante el periodo					>a 20										59,69					RENDIMIENTO TOTAL					103,60																																									
16 a 20	14	3		9,33	>a 20	38	2		34,82	Total	99			52,91	16 a 20		3		--	Apoyo a otras cuadrillas y actividades adicionales durante el periodo					>a 20										59,69					RENDIMIENTO TOTAL					103,60																																													
>a 20	38	2		34,82	Total	99				52,91	16 a 20		3		--	Apoyo a otras cuadrillas y actividades adicionales durante el periodo					>a 20										59,69					RENDIMIENTO TOTAL					103,60																																																	
Total	99			52,91	16 a 20		3		--																																																																																	
Apoyo a otras cuadrillas y actividades adicionales durante el periodo					>a 20																																																																																					
					59,69																																																																																					
RENDIMIENTO TOTAL					103,60																																																																																					
OBSERVACIONES GENERALES																																																																																										
Fecha Suspensión:		Fecha Reanudación:		Fecha Cesión:																																																																																						
Nombre Cedente:				C.C. o NIT																																																																																						
<p>Yo, <u>JESUS EDUARDO GUZMAN H.</u>, en mi calidad de Contratista del Jardín Botánico José Celestino Mutis: certifico bajo la gravedad de juramento, que: los documentos soporte del pago de aportes a Salud, Pensiones y ARP., corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO ☒ SI ☐</p> <p>servieron para la disminución de la base de retención en la fuente de renta o del impuesto de industria y comercio en otro cobro,</p> <p>por lo tanto, NO ☐ SI ☒ pueden ser tomados para tal fin por el Jardín Botánico José Celestino Mutis. El (Los) número(s) o referencia(s) de la(s) planilla(s) por el aporte de(l) (los) mes(es) de <u>marzo</u> es (son) <u>8491141145</u> (Anexo copia(s) planilla(s)).</p> <p>El contratista cumplió con el objeto y actividades derivadas del contrato y de los estudios previos.</p> <p>Diligencie la siguiente información solamente si se trata de una Persona Jurídica:</p> <p>El contratista cumplió con el objeto y actividades derivadas del contrato y de los estudios previos. Conforme con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se anexa certificación de aportes a los sistemas de: SALUD ☐ ARP ☐ PENSIONES ☐</p> <p>CAJAS COMPENSACIÓN FAMILIAR ☐ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ☐ SENA ☐</p>																																																																																										
FIRMAS SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Y CONTRATISTA																																																																																										
 JAVIER ALBERTO LEAL SUAREZ VoBo SUPERVISOR O INTERVENTOR del 1 al 4 de marzo de 2019		 JESUS EDUARDO GUZMAN H. FIRMA CONTRATISTA NIT o CÉDULA 13.929.407 ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU) 8299																																																																																								

Verificar su vigencia en el Listado Maestro de Documentos

PAGADO 17 MAY 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Jardín Botánico José Celestino Mutis

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL JBB

CERTIFICA QUE

Se realizó la revisión de los documentos correspondientes a los contratos relacionados a continuación:

- Los entregables y/o productos establecidos en cada contrato
- El pago de aportes parafiscales del mes objeto de pago
- Las fechas del periodo de pago a realizar
- El valor a pagar conforme a los honorarios establecidos en cada contrato.

Por consiguiente autorizo el pago de los siguientes contratos:

No CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	No INFORME	PERIODO DE PAGO	VALOR
1227-2018	JESÚS EDUARDO GUZMAN HERNANDEZ	FINAL	01/03/2019 a 04/03/2019	\$578.933

La presente certificación se expide el 06 de mayo del año 2019.

Firma: _____

Nombre Supervisor: JAVIER ALBERTO LEAL SUAREZ
Supervisor del contrato del 1 de marzo 2019 a 4 de marzo 2019
JEFE OFICINA ARBOORIZACION
C.C. 91.496.062